

Noviembre 12 de 2020

Presentan retos de la transparencia en elecciones

La Comisión Estatal Electoral llevó a cabo el panel virtual: Retos de la Transparencia en Elecciones, con las participaciones de representantes de autoridades electorales y de transparencia, pertenecientes al ámbito nacional y local; este 12 de noviembre.

Al participar como panelista, el Consejero Electoral de la Comisión Estatal Electoral e impulsor del evento, Luigui Villegas Alarcón, comentó las ventajas que tiene el ejercicio de la transparencia, así como sus principales desafíos en el marco del proceso electoral 2020-2021.

“La transparencia incrementa los estándares de calidad de la gestión electoral, fomenta la rendición de cuentas de las autoridades electorales, genera un voto informado. Otra ventaja es que disipa las *fake news*, y genera desincentivos para la tentación de posibles conductas irregulares.

“¿Qué retos tenemos las autoridades electorales? El primero de ellos es hacer públicas nuestras actividades, explicar pedagógicamente el sentido de nuestras decisiones; que la información esté disponible en un formato a votantes, partidos, candidatos, ciudadanía en general, estudiantes, investigadores, y periodistas; otorgar las más amplias facilidades a la observación partidista; y fomentar la observación electoral ciudadana”, indicó.

Por su parte, Oscar Guerra Ford, Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, abordó diversas acciones para promover la cultura de transparencia en la gestión pública y la rendición de cuentas del gobierno a la sociedad.

“Hoy cualquier particular puede hacer solicitudes de información para conocer las cuestiones que le interesan: la forma en que designan a sus candidatos, las declaraciones patrimoniales de los candidatos, si los candidatos han sido sancionados, entre muchas cosas. Evidentemente cerca de un proceso electoral las solicitudes de ciudadanos aumentan”, comentó.

En tanto, María de los Ángeles Guzmán García, Comisionada de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, presentó las principales obligaciones de transparencia de los partidos políticos en la entidad, las cuales se evalúan a través de un semáforo de información, comentó.

“Contratos y convenios para la adquisición o arrendamiento de bienes y servicios, los montos de las cuotas ordinarias y extraordinarias aportadas por sus militantes, el listado de aportantes a las precampañas y

campañas políticas, el currículum de los dirigentes a nivel estatal y municipal, el padrón de afiliados o militantes de los partidos políticos”, enlistó.

Mientras que Cecilia del Carmen Azuara Arai, Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales del Instituto Nacional Electoral, compartió la perspectiva nacional electoral en materia de transparencia, en el que destacó la plataforma: Candidatas y Candidatos, Conócelos; implementada en los procesos electorales de 2012, 2015 y 2018.

“Es una plataforma en donde se publican datos generales de contacto, trayectoria profesional, política y académica de las y los candidatos a puestos de elección popular. La información es capturada de manera voluntaria por las y los candidatos”, explicó.

Para Ernesto Camacho Ochoa, Magistrado Presidente de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Monterrey, el enfoque jurisdiccional de la transparencia en elecciones debe ir avanzando a fin de acercar el proceso electoral a la ciudadanía.

“Las personas que encarnamos las instituciones tenemos que tratar de hacer algo no sólo para generar confianza institucional y de la ciudadanía, sino para tratar de hacer interesante la democracia, y para ello la transparencia juega un papel nuclear. La transparencia no sólo es la regla, sino es la llave de oro”, manifestó.

Al emitir un mensaje de cierre del evento, el Consejero Presidente de la Comisión Estatal Electoral, Mario Alberto Garza Castillo, destacó la relevancia de la transparencia para contar con elecciones libres e inclusivas.

“La transparencia y el acceso a la información son dos grandes pilares que, junto con el derecho de petición, conforman un bloque jurídico sólido que permite a las y los ciudadanos una especial forma de participación política”, concluyó.

El evento fue moderado por Gema Morales Martínez, Ex Consejera Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.